Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870

Municipalidad de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia
Teléfax: 0225 952333 – 0225 952444
VILLETA – CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCION IMV N° 692/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MG SEGURIDAD LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 27/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nro. 287243".

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según dictamen de fecha 11 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación Directa Nº 27/2015 para el llamado de **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** se presenta las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Descripción de los ítems	Precio Unitario por cada ítem	Precio Total de cada ítem
1	BIOS INFORMATICA	Notebook	7.755.000	15.510.000
		Impresora láser negro y blanco	1.300.000	2.600.000
2	OFFICE CLIP SRL	Notebook	23.530.000	47.060.000
		Impresora láser negro y blanco	1.680.000	3.360.000
3	MG SEGURIDAD	Notebook	5.176.500	10.353.000
		Impresora láser negro y blanco	799.200	1.598.400
4	R Y N	Notebook	NO COTIZA	NO COTIZA
		Impresora láser negro y blanco	1.000.000	2.000.000
5	M Y S Enterpice	Notebook	8.000.000	16.000.000
		Impresora láser negro y blanco	2.000.000	4.000.000
6	DISTRI – SERVIS M y M	Notebook	7.425.000	14.850.000
		Impresora láser negro y blanco	1.650.000	3.300.000

Que, el Comité de Evaluación ha concluido en que, la Empresa **MG SEGURIDAD**, reúne todos los requisitos sustanciales, formales y técnicos, además resulta ser la del **PRECIO MAS BAJO** y se seleccionara para la recomendación de la ADJUDICACION.

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

MUNICIPALIDAD DE VILLETA SECRETARIA GRAL

Abog. Paulo Arrúa Delgado
Secretario General

Que, se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2015, según el Objeto de Gasto 540 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del **Llamado CD Nº 27/2015**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado a **CD Nº 27/2015, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** a la **firma MG SEGURIDAD, por un monto total de guaraníes once millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos (Gs. 11.950.400)**

Que, la Intendencia Municipal, ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en la Ley Nro. 3966/2010 Orgánica Municipal, y de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas.

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa MG SEGURIDAD la Contratación Directa Nro. 27/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" **ID Nro. 287243** por valor de **Gs. 11.951.400 (guaraníes once millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos).**

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Villeta, 12 de septiembre de 2015.

ABOG. PAULO ARRUA DELGADO
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

LIC. CARLOS ALBERTO GIMENEZ
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE VILLETA